

FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cod. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
1	Descentralización	1.1	Asegurar la pronta y adecuada transferencia de las competencias, funciones y recursos a los gobiernos regionales y locales; respetando los principios de subsidiariedad, gradualidad, complementariedad y neutralidad entre los niveles de gobierno nacional, regional y local.	Asistencia técnica para la elaboración de los planes anuales de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales, con enfoque de gestión descentralizada.	Planes Sectoriales Anuales de transferencia asistidos.	Número	15	8	2	10	67%	Se asistieron en la elaboración de 10 planes sectoriales anuales, sin embargo el Proyecto del "Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del año 2016, con enfoque de Gestión Descentralizada" se elaboró sobre la base de ocho (08) Planes Anuales de Transferencias Sectoriales de los Ministerios de: MIEM, MIMP, MINSA, MVCS, PCM, MINCETUR, MINAGRI, y MINCUL. Cabe precisar que dos (02) planes (PRODUCE y MINAM) fueron presentados con posterioridad a la fecha de presentación para su aprobación en el Consejo de Ministros.	Cinco (05) Ministerios involucrados en el proceso de descentralización, no presentaron sus respectivos Planes Anuales de Transferencia del año 2016 en el plazo establecido por las normas, no obstante se precisa que la Secretaría de Descentralización ha ofrecido y brindado la asistencia técnica correspondiente.	Se reiteró la solicitud a los Presidentes de las Comisiones Sectoriales de Transferencia para que presenten sus respectivos Planes Anuales Sectoriales de Transferencia del año 2016.	SD/PCM	PCM
		1.2	Delimitar con precisión las funciones, competencias y esquemas adecuados de coordinación entre los niveles de gobierno, con el fin de determinar la responsabilidad administrativa y funcional en la provisión de servicios, que redunden en el fortalecimiento administrativo y financiero de los GRs y GLs.	Asistencia técnica a las comisiones intergubernamentales para el diseño e implementación de modelos de gestión descentralizada.	Modelos de Gestión Descentralizada asistidos.	Número	15	0	1	1	7%	Se brindó asistencia técnica para la delimitación de competencias entre el MIDIS y el MIMP, sobre funciones transferidas a gobiernos regionales por el ex MINDES, comprendidas en los Art. 50 y 60 de la LOGR, en materia de Población; y, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, respectivamente.			SD/PCM	PCM
				Elaboración de norma sobre articulación de diálogo y sostenibilidad en los tres niveles de gobierno a través de la creación del Sistema Nacional de Prevención de Conflictos Sociales - SINAPREGGCS.	Proyecto de norma sobre articulación del diálogo y sostenibilidad en los tres niveles de gobierno.	Número	1	0	1	1	100%	Se actualizó la propuesta del Proyecto de Ley del SINAPREGGCS con la finalidad de alcanzar aportes a la propuesta en debate en el Congreso de la República.	La aprobación de la propuesta de Ley corresponde al Congreso de la República.		ONDS/PCM	PCM
				Asistencia técnica en metodologías de planeamiento para sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales.	Gobiernos sub nacionales y sectores que recibieron asistencia técnica en metodología de planeamiento.	Sector Gobierno Regional Gobierno Local	10 20 40	6 4 25	5 7 20	11 11 45	110% 55% 113%	Se ha brindado asistencia técnica a once (11) sectores, once (11) Gobiernos Regionales y 45 Municipalidades para la actualización de sus PESEM, PDRC y PDLC.	Se presentaron dificultades para comprometer a los equipos técnicos de los gobiernos regionales en el desarrollo de los productos necesarios para concluir sus planes y emitir los informes técnicos correspondientes.		DNCP/CEPLAN	PCM
				Elaboración y/o actualización de documentos normativos.	Documentos normativos elaborados y/o actualizados.	Número	6	4	1	5	83%	Se aprobaron tres (03) Guías Metodológicas de las Fases Prospectiva, Institucional y la Guía de la Meta 3 "Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC" lo que ha permitido regular los procesos de planeamiento en los sectores e instituciones, contribuyendo a que el planeamiento estratégico sea aplicado en las entidades públicas. Asimismo, se encuentra elaborado la Guía Metodológica de la Fase de Seguimiento para Sectores, y se actualizó la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico aprobada con Resolución N° 042-2016-CEPLAN/PCD.			DNCP-DNSE-DNPE/CEPLAN	PCM
		1.3	Capacitar sectorialmente a los funcionarios y servidores en gestión descentralizada y temas que contribuyan a su desarrollo.	Capacitación y asistencia técnica a funcionarios y servidores en gestión descentralizada y temas que contribuyan a su desarrollo.	Funcionarios y servidores públicos que han adquirido competencias para la gestión descentralizada en los gobiernos regionales y locales.	Persona capacitada	2 500	1 282	355	1 637	65%	Se brindó capacitaciones a funcionarios y servidores públicos de los gobiernos regionales y locales para mejorar sus competencias institucionales para el fortalecimiento de la gestión descentralizada.	Debido a la limitada capacidad operativa de la Secretaría de Descentralización, no se logró cumplir con la meta programada.		SD/PCM	PCM
				Servidores con competencias adquiridas en gobierno electrónico para la gestión descentralizada en los GRs y GLs.	Servidores públicos con competencias adquiridas en gobierno electrónico.	Persona capacitada	600	1 806	2 229	4 035	673%	Se logró capacitar a un mayor número de servidores públicos de los gobiernos regionales y locales a nivel nacional en temas de Gobierno Electrónico (interoperabilidad, Portales del Estado Peruano, Smart Cities, entre otros). Asimismo, se tiene una mayor cantidad de entidades públicas que implementan servicios de Gobierno Electrónico (Portales, sistema de visitas en línea, aplicaciones móviles, otros).	Falta de recursos financieros y humanos necesarios para la ejecución de los eventos de Gobierno Electrónico.	Desarrollo de talleres y seminarios de Gobierno Electrónico en temas de Smart Cities, Ciclo de vida del Software, interoperabilidad, Portales del Estado Peruano, entre otros. Difusión de los eventos a través de redes sociales (Facebook y Twitter) de la ONGEI.	ONGEI/PCM	PCM
				Fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales y locales.	Fortalecimiento de capacidades a los gobiernos regionales y locales para mejorar la gestión de las actividades y proyectos de lucha contra las drogas.	Taller	3	3	0	3	100%	Se desarrollaron talleres de unificación de criterios para la implementación de las actividades "Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo y Familiar" dirigido a los equipos técnicos de las Direcciones Regionales de Educación de 21 regiones del país, en dicho programa se interviene a un aproximado de 500 Instituciones educativas públicas de nivel secundario, beneficiando aproximadamente a 20 mil familias y 400 mil estudiantes.			DAT-DATE/DEVIDA	PCM



Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
3	Descentralización	1.4	Desarrollar plataformas regionales de competitividad, que permitan el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de las economías regionales y locales.	Asistencia técnica y talleres dirigidos a las mancomunidades regionales y municipales del país, que permita fortalecer sus capacidades para la ejecución y/o ejecución de proyectos de inversión con asistencia de la SD/PCM.	Mancomunidades regionales y/o municipales que formulan y/o ejecutan proyectos de inversión	Número	8	13	2	15	188%	En el primer semestre se desarrolló un taller dirigido a Mancomunidades Municipales en temas de lineamientos mínimos para formular proyectos en seguridad ciudadana e Infraestructura agrícola. En el segundo semestre se realizó el "Encuentro de Mancomunidades Municipales del Sur" con el objetivo de fortalecer las capacidades de las autoridades y funcionarios de las Mancomunidades Municipales para el impulso de la gestión administrativa e inversión descentralizada, para 62 mancomunidades municipales ubicadas en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna.		Realizar talleres descentralizados dirigidos a las Mancomunidades Municipales y Regionales que promuevan la participación de estas entidades en los diferentes fondos y mecanismos de inversión que tiene el gobierno central.	SD/PCM	PCM
				Plataforma de Interoperabilidad regional.	Gobiernos regionales y locales que hacen uso del PIDE.	Entidad	40	35	20	55	138%	Se cuenta con una mayor cantidad de entidades públicas que hacen uso de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).	Condiciones restrictivas establecidas por parte de algunas entidades públicas (proveedores de información), para impulsar iniciativas de desarrollos de proyectos en entornos de Interoperabilidad usando la PIDE. Asimismo, condiciones de Infraestructura Informática deficiente por parte de las entidades públicas (en su mayoría municipalidades provinciales y distritales).	Desarrollo de talleres y seminarios de Gobierno Electrónico dando a conocer los beneficios de la PIDE. Difusión de los servicios web disponibles en la PIDE para el uso de las entidades públicas.	ONGE/PCM	PCM
		1.5	Institucionalizar la participación ciudadana en las decisiones políticas económicas y administrativas.	Eventos Informativos dirigidos a la sociedad civil, respecto a la participación ciudadana, acceso a la información y temática afín.	Ciudadanos que participan y coadyuvan en la gestión de los gobiernos regionales y locales.	Persona	2 000	168	0	168	8%	Se han realizado talleres en la ciudad de Huacho y a través del Aula Virtual de la Secretaría de Descentralización con los cursos "Derecho Ciudadano a la Participación y Acceso a la Información Pública", de esta forma se logró capacitar a 168 ciudadanos que participan y coadyuvan en la gestión de los gobiernos regionales y gobiernos locales.	Debido a la poca capacidad operativa de la Secretaría de Descentralización, no se logró cumplir con la meta programada.		SD/PCM	PCM
				Campañas de orientación a los usuarios sobre el procedimiento de reclamos ante problemas comerciales y operativos que puedan presentarse con el servicio de agua potable y alcantarillado en su localidad.	Campañas de orientación a los usuarios sobre el procedimiento de reclamos.	Número	348	197	235	432	124%	Se realizaron campañas itinerantes en espacios públicos durante todo el año, la mayor cantidad se registra en las campañas por el Día del Consumidor, Día Mundial del Agua y la Semana Nacional del Agua, en esta última campaña se logra premiar a los ganadores del concurso escolar de buenas prácticas.			GU/SUNASS	PCM
				Orientación a los usuarios en las oficinas descentralizadas.	Personas atendidas en las oficinas descentralizadas.	Número	9 400	13 418	13 133	26 551	282%	Se logró atender a un mayor número de personas al Interior del país a través de las Oficinas Desconcentradas y los Gestores Regionales.			GU/SUNASS	PCM
				Gestión de la implementación de nuevos centros de atención en el Interior del país.	Nuevas salas unipersonales del TRASU fuera de Lima.	Número	2	0	0	0	0%		El elevado ingreso de expedientes al TRASU en el año 2016, entre otros, elevó los costos de coordinación con las salas que operan fuera de Lima. En tal sentido, debido a que las principales ciudades con el mayor ingreso de expedientes cuentan a la fecha con una sala unipersonal, la contribución marginal de la apertura de una nueva sala es menor al beneficio obtenido en términos de cantidad de expedientes resueltos, por lo que se decidió no continuar con la implementación de nuevas salas descentralizadas en el año 2016.		ST/OSIPTEL	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: Es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: Son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

$$[d] = [b] + [c]$$

$$\text{Avance } [N] = [d] * 100 / [a]$$



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos.	Aplicación del documento "Lineamientos sobre la promoción y utilización del lenguaje inclusivo en el Instituto Nacional de Estadística e Informática"	Documentos que incluyen lenguaje inclusivo conforme a norma aprobada.	Número	2	60	64	124	6200%	Se tiene una permanente coordinación con el equipo de comunicadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), en relación a la utilización del lenguaje inclusivo. Se trabajaron las notas de prensa, infografías y post para redes sociales, teniendo en cuenta el lenguaje inclusivo.			OTD/INEI	PCM
				Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, con enfoque de género, año 2016.	Planes de Desarrollo de Personas (PDP) que incorporan el enfoque de género.	Documento	1	1	0	1	100%	Se ha elaborado el PDP con enfoque de Género.			OTA/INEI	PCM
				Desarrollar charlas de difusión al personal sobre enfoque de género.	Charlas de difusión sobre enfoque de género.	Número	2	1	1	2	100%	Se realizaron dos (02) talleres: "Charla sobre lactarios institucionales" y "Técnicas de extracción de leche materna". En dichos talleres asistieron ocho (08) madres servidoras de un total de once (11).			OGAF/SERVIR	PCM
				Fortalecimiento de capacidades en transversalización del enfoque de género en la gestión pública y uso del lenguaje inclusivo en DEVIDA.	Talleres de transversalización del enfoque de género en la gestión pública y el uso del lenguaje inclusivo.	Número	1	0	6	6	600%	La realización seis (06) talleres de Fortalecimiento Institucional en transversalización del enfoque de género en las oficinas zonales de DEVIDA ubicadas en Tingo María, Pucallpa, Tarapoto, Puno, Cusco y Ayacucho.			DAT/DEVIDA	PCM
		2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	Sensibilización y capacitación sobre paternidad responsable.	Eventos de sensibilización sobre paternidad responsable.	Número	2	0	1	1	50%	La PCM realizó una charla al personal para sensibilizar sobre la paternidad responsable.	DEVIDA no pudo realizar el taller programado, debido a límites presupuestales.		ORH-OGA/PCM, OGA-URH/DEVIDA	PCM
				Acciones de difusión y eventos para promover el respeto y la no discriminación entre hombres y mujeres.	Eventos de difusión y promoción para promover el respeto y la no discriminación entre hombres y mujeres.	Número	4	1	3	4	100%	Se realizó un (01) evento con ocasión al Día de la Mujer, el cual tuvo una participación de 196 mujeres de Lima y 51 mujeres de Provincia. Asimismo, se difundió mediante comunicados fechas representativas como: Día de la Familia, Día del Hombre, y el Día de la No Violencia contra la Mujer dirigido a todo el personal del OSIPTEL.			OGAF-RRHH/OSIPTEL	PCM
				Lineamientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Lineamientos para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Directiva	1	0,9	0,1	1	100%	Se elaboró la directiva, documento que formará parte del Reglamento de los Servidores Civiles - RIS.			CENEPRED	PCM
				Acciones de sensibilización sobre la importancia de la licencia por paternidad.	Hombres que laboran en la institución que ejercen su derecho a la licencia por paternidad.	Licencia por paternidad	10	0	6	6	60%	Se otorgaron las licencias por paternidad solicitadas.			OTA/INEI	PCM
				Registro de declaraciones juradas.	Personal reclutado con declaraciones juradas de no ser deudor/a alimentario/a.	Porcentaje	100%	50%	50%	100%	100%	La Unidad de Recursos Humanos de DEVIDA verifica que el personal reclutado no sea deudor alimentario/moroso.			OGA-URH/DEVIDA	PCM
				Elaboración de base de datos del personal que hace uso de los servicios institucionales de cuidado diurno.	Personal femenino que hace uso del lactario institucional.	Beneficiaria	10	1	1	1	10%	Solo se cuenta con una (01) usuaria que hizo uso del lactario durante el año 2016.	Existen madres que por temas de salud no producen leche y hay madres que realizan trabajo de campo en zonas distantes al lactario Institucional.		OTA/INEI	PCM
		2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.	Implementar lactarios.	Lactarios implementados.	Número	4	0	4	4	100%	SERVIR implementó dos (02) lactarios. Por su parte OSITRAN realizó el mantenimiento de los dos (02) lactarios implementados, logrando que cumplan con lo establecido en el DS N° 009-2006-MINDES (Espacio no menor a 10 m², privacidad, comodidad, accesibilidad, etc).			OGAF/SERVIR, OGA/OSITRAN	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de Intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: Es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: Son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
3	Juventud	3.1	Formular planes, programas y proyectos que atiendan las demandas y aspiraciones de la juventud en los ASUNTOS QUE CONCERNAN A CADA UNO DE LOS MINISTERIOS y las diferentes Instituciones del Estado.	Desarrollo del Curso de extensión universitaria anual.	Beneficiarios del curso de extensión universitaria anual.	Alumno	45	45	0	45	100%	En el primer semestre se ha logrado capacitar a los 45 estudiantes Ingresantes al "XIII Curso de Extensión Universitaria Anual en Regulación de Infraestructura de uso público".			OGA/OSITRAN	PCM
				Desarrollo de capacitación para jóvenes en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones para contribuir a la empleabilidad de los jóvenes en el sector público.	Beneficiarios del curso de regulación del servicio de telecomunicaciones.	Alumno	10	30	0	30	300%	El curso de Extensión Universitaria en Regulación se realizó en el verano del 2016, durante ese periodo se logró capacitar a 30 jóvenes del interior del país.			GAF-RRHH/OSIPTEL	PCM
		3.2	Fortalecer y fomentar la participación juvenil en los distintos espacios políticos y sociales, así como en los ministerios y las diferentes Instituciones del estado, para la promoción de planes, proyectos y programas en materia de juventud.	Capacitación de escolares sobre medidas de prevención en accidentes con el uso de la electricidad y con el balón de gas doméstico (GLP), a través de campañas de orientación y charlas de capacitación en colegios a nivel nacional.	Escolares capacitados sobre medidas de prevención en accidentes con el uso de la electricidad y con el balón de gas doméstico.	Número	120 000	0	34 210	34 210	29%		Considerando el proceso electoral presidencial y en estricto cumplimiento del principio de neutralidad que rige la actuación de toda autoridad e institución pública, OSINERGMIN decidió realizar actividad pública hasta después de los comicios electorales de la segunda vuelta. Adicionalmente, se presentaron algunas dificultades para contar con el permiso de los colegios para brindar las capacitaciones.		OC/OSINERGMIN	PCM
		3.3	Promover planes, programas y proyectos de capacitación para el trabajo, liderazgo, actitudes solidarias y emprendedoras, que contribuyan a la empleabilidad de la juventud	Formar a estudiantes de derecho y economía en temas de competencia del INDECOPI	Estudiantes de economía y/o derecho capacitados en temas de competencia y propiedad intelectual.	Estudiante capacitado	70	73	0	73	104%	En el marco del XXVII Curso de Extensión Universitaria sobre Políticas de Competencia y Propiedad Intelectual realizado en los meses de enero y febrero de 2016, se capacitaron a 73 estudiantes de Derecho, Economía y de Ingeniería, obteniéndose un cumplimiento de 100% de la meta programada.			ECP/INDECOPI	PCM
				Realización del curso de extensión universitaria con especialización en servicios de saneamiento	Curso de extensión universitaria de especialización en servicios de saneamiento.	Número	1	1	0	1	100%	Del 18 de enero al 12 de febrero de 2016 SUNASS realizó el IX Curso de Extensión Universitaria con especialización en servicios de saneamiento, capacitando a más de 30 universitarios de los últimos ciclos sobre regulación, supervisión, legislación y prestación de los servicios de saneamiento, propiciándose la participación de los estudiantes de Lima y Provincias mediante el otorgamiento de becas.			GTN-GU/SUNASS	PCM
		3.6	Desarrollar planes, programas y proyectos que GARANTICEN LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JÓVENES que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, atendiendo su heterogeneidad, en el marco de una cultura de paz, tolerancia y seguridad ciudadana.	Servicio de orientación y consejería Habla Franco	Jóvenes de 14 a 29 años atendidos por el servicio de orientación y consejería Habla Franco.	Persona atendida	18 000	6 338	10 331	16 669	93%	El servicio cuenta con un equipo de psicólogos y un médico psiquiatra. Por otro lado, se actualizó el Manual de Protocolos de intervención del servicio y se culminó la Implementación del circuito Informativo en las Instituciones educativas, lo cual genera un incremento en la demanda de atención en las modalidades telefónica y presencial por parte de esta población.	En los tres (03) primeros meses del año las instituciones educativas se encuentran en periodo vacacional, por lo que el número de actividades que registra el servicio es menor. Asimismo, se tuvieron limitaciones de gasto.		DATE-PTCD/DEVIDA	PCM
		3.7	Fortalecer las capacidades de los jóvenes rurales e indígenas en sus espacios sociales y políticos locales, así como su proyección hacia los ámbitos regional y nacional, reconociendo y promoviendo sus culturas e identidades.	Desarrollo de capacitación para jóvenes en materia de regulación del servicio de telecomunicaciones para contribuir a la empleabilidad de los jóvenes en el sector público.	Jóvenes del interior del país que realizan sus prácticas pre profesionales y profesionales.	Número	20	19	2	21	105%	Se logró que 21 jóvenes del interior del país (becarios del Curso de Extensión Universitaria) se incorporen al OSIPTEL bajo la modalidad de prácticas Pre y Profesionales en las diversas gerencias.			GAF-RRHH/OSIPTEL	PCM

LEYENDAS:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: Son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d) * 100 / (a)



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiatícopperuanos.	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiatícopperuanos.	Investigaciones desarrolladas y supervisadas por el Centro de Investigación y Desarrollo del INEI.	Estudios de investigación y desarrollo publicados.	Número	1	0	2	2	200%	Se publicaron dos (02) estudios de Investigación y desarrollo: 1.- Dinámicas étnicas en el Perú: Hacia una caracterización y tipología para el diseño de políticas en base a la ENAHO y la ENDES. 2.- Brechas de salud en comunidades pertenecientes a pueblos indígenas de la Amazonía peruana.			CID / INEI	PCM
		4.3	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiatícopperuanos.	Coordinación de acciones para el desarrollo de las cuencas del Río Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, Departamento de Loreto.	Reuniones con representantes de las comunidades de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón.	Número	4	5	3	8	200%	Se estableció la mesa de trabajo encargada de realizar acciones de coordinación en favor del desarrollo de las cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, mediante R.M. N° 082-2016-PCM, instancia de seguimiento del compromiso con las cuatro cuencas, para ello se realizaron cinco (05) reuniones.	En cada una de las reuniones deben participar seis federaciones indígenas; sin embargo, por problemas internos entre ellas, no se ha logrado reunir a toda en las reuniones. La problemática debe tener en cuenta el proceso en Sarumillo ocurrido entre setiembre y diciembre de 2016. ;		ONDS/PCM	PCM
		4.5	Asesorar a los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiatícopperuanos en las materias de su competencia.	Fortalecimiento de capacidades de los actores involucrados en el desarrollo sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre.	Capacitación a comunidades nativas y/o campesinas involucradas en el manejo de bosques tropicales.	Capacitación	22	17	12	29	132%	Las capacitaciones estuvieron dirigidas a comunidades nativas, y se realizaron en las siguientes Oficinas Desconcentradas: - Atalaya: siete (07) talleres - Tarapoto: cinco (05) talleres - La Merced: cuatro (04) talleres - Puerto Maldonado: tres (03) talleres - Iquitos: seis (06) talleres - Pucallpa: cuatro (04) talleres	Sin perjuicio de haber superado la meta se han identificado algunos inconvenientes que incidieron en su desarrollo; siendo uno de estos el presupuesto limitado para desarrollar un mayor número de talleres. Asimismo, en algunos casos se identificó poca participación de otras entidades públicas vinculadas al aprovechamiento forestal.	Con el fin de mejorar y desarrollar un mayor número de talleres se ha informado sobre la demanda de presupuesto estimado que permita cubrir los gastos. Respecto a la poca participación de otras autoridades se sostuvo reuniones con los directivos para motivar su participación en los talleres. Asimismo, se prevé la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional, lo cual incluye el tema de fortalecimiento de capacidades	DRPFAFFS/OSINFOR	PCM
				Difusión del régimen de protección de los conocimientos colectivos entre los potenciales usuarios, representantes y líderes indígenas.	Registros de conocimientos colectivos de los pueblos indígenas asociados a la biodiversidad.	Registro otorgado	685	30	661	691	101%	Durante el año 2016, se logró otorgar 691 registros sobre conocimientos Colectivos.			DIN/INDECOPI	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: Son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del Indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d)*100/(a)



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
5	Personas con discapacidad	5.1	Respetar y hacer respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e Institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.	Desarrollo de convocatorias que otorgan bonificación en el puntaje final a participantes con discapacidad, comunicando a CONADIS para su mayor difusión.	Personal femenino y masculino con discapacidad, que labora en la entidad.	Porcentaje	3%	0,91%	0,46%	1,37%	46%	En el 2016, no se han registrado ingresos de personal con discapacidad. Asimismo, se precisa que en el primer semestre laboraron dos (02) personas con discapacidad, cifra que varió al cierre del 2016, solo hay una (01) persona discapacitada laborando en la entidad.	Por la naturaleza de las funciones principales del OSINFOR (supervisiones forestales), se requiere que el personal se desplace a zonas alejadas al interior del bosque, lo que representa una limitante para las personas con discapacidad que pudieran postular. La persona con discapacidad que labora en el OSINFOR realiza actividades en oficina.	Para el caso de la Sede Central, se está evaluando algunas medidas de acondicionamiento de las instalaciones para personas con discapacidad	ORH/OSINFOR	PCM
				Incluir laboralmente a las personas con discapacidad en cumplimiento de la Ley N° 27050 y de la Ley 29392.	Convocatorias de trabajo que no limitan la participación de personas con discapacidad.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	El 100% de las convocatorias no limitaron ni discriminaron la participación de personas discapacitadas, por el contrario, se otorgó un puntaje adicional a quién se encuentra en dicha circunstancia.			OGA-URH/DEVIDA, ORH - OGA/PCM, SGH/INDECOP, OGA/CENEPRED, OTA/INEI	PCM
		5.2	Contribuir a la efectiva participación de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida social, económica, política y cultural del país.	Desarrollo de mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad.	Mecanismos de información y comunicación accesibles a las personas con discapacidad implementados.	Número	22	6	5	11	50%	Se implementó el servicio de orientación para personas con discapacidad auditiva este servicio se brinda todos los miércoles en la Sede Central de OSIPTEL. Se desarrollaron videos tutoriales animados de corte tutorial, con el fin de educar e informar con un lenguaje sencillo y dinámico los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, así como acciones que viene realizando OSIPTEL a favor del desarrollo del mercado de las Telecomunicaciones.	Debido a la aplicación del DS N° 272-2016-EF, sobre priorización de gastos institucionales, se recortó el presupuesto para la contratación del servicio de lenguaje de señas para los últimos 10 videos.		GPSU-GCC/OSIPTEL	PCM
				Desarrollo de eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad.	Eventos de difusión para usuarios de servicios de telecomunicaciones con discapacidad.	Número	10	12	28	40	400%	Los eventos de difusión permitieron a las personas con alguna discapacidad conocer sus derechos como usuarios de los servicios públicos de telecomunicaciones y últimas disposiciones dadas por el OSIPTEL respecto a éstas. El desarrollo de dicho evento se efectúa con la participación de un intérprete de lenguaje de señas.	Las personas con discapacidad tienen pocas facilidades para acceder a información sobre sus derechos y obligaciones como usuarios de servicios públicos.	Continuar con la programación de actividades de difusión dirigido a personas con discapacidad.	GPSU/OSIPTEL	PCM
		5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad.	Desarrollo de acciones para garantizar el acceso de personas con discapacidad a las instituciones.	Edificaciones con accesibilidad arquitectónica implementada para las personas con discapacidad.	Número	14	5	2	7	50%	SERVIR ha efectuado el mantenimiento de sus tres (03) sedes, las que cuentan con rampas de acceso a los locales y servicios higiénicos para personas con discapacidad. Asimismo, dos (02) sedes de OSIPTEL se encuentran implementadas con accesibilidad para personas con discapacidad; y se realizó el mantenimiento a las dos (02) rampas de acceso, sin funcionamiento, de los Centros de Orientación en San Juan de Lurigancho y en el Centro de Lima.	OSIPTEL realizó dos (02) proyectos en las dos (02) oficinas desconcentradas más concurridas: La Libertad y Arequipa. Sin embargo por temas de restricción Presupuestal del último trimestre no se pudo concretar.		OGAF/SERVIR, GOD-GAF/OSIPTEL	PCM
				Construcción de rampas adecuadas al uso por personas con discapacidad.	Sedes con rampas adecuadas para facilitar el acceso a las personas con discapacidad.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	Las sedes de la institución cuentan con rampas de acceso a los espacios de atención al usuario.	La gran mayoría de locales que se alquila no tienen acceso para discapacitados, por lo que se requiere implementar rampas.		GAF/OSINERGMIN	PCM
		5.4	Implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad.	Difusión de normativa que protege a la persona con discapacidad.	Taller de difusión de la normatividad que protege a la persona con discapacidad.	Número	1	0	0	0	0%		No fue posible desarrollar los talleres de difusión de la normatividad que protege a la persona con discapacidad.	Se dispuso que cada Jefe o Director de cada Órgano, tuviera en cuenta los contenidos de la indicada normativa.	OA/CENEPRED	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada Indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del Indicador respectivo.



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
6	Inclusión	6.1	Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica.	Fondo de Inclusión social energético (FISE) es un sistema de compensación energética que establece un sistema de compensación social y de servicio universal para los sectores más vulnerables de la población.	Beneficiarios FISE en el padrón a nivel nacional.	Persona	1 400 000	1 485 209	29 411	1 514 620	108%	Las Empresas de Distribución Eléctrica han registrado 8,19% adicional a lo programado, beneficiando a más de 1,5 millones de personas a través del Fondo de Inclusión Social Energético.			FISE/OSINERGMIN	PCM
				Inclusión digital.	Ciudadanos capacitados en el uso de las TIC.	Persona	800	456	352	808	101%	Se logró un mayor número de ciudadano en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Asimismo, se cuenta con una mayor cantidad de entidades públicas con conocimiento para la implementación de Centros de Acceso Público Telecentros.	Falta de recursos financieros, Infraestructura tecnológica y humanos para la ejecución de actividades en el ámbito de Sociedad de la Información (Inclusión Digital, Alfabetización Digital, Centros de Acceso Público).	Desarrollo de talleres de sensibilización y capacitación en Sociedad de la Información, Inclusión Digital, Aplicaciones Móviles, entre otros a nivel nacional. Realizar actividades de acompañamiento y seguimiento a las entidades públicas que han implementado un Centro de Acceso Público CAP Telecentro para el desarrollo de capacitaciones.	ONGE/PCM	PCM
		6.4	Garantizar el respeto de los derechos de grupos vulnerables, erradicando toda forma de discriminación.	Plataforma contra la discriminación.	Denuncias realizadas en la plataforma.	Número	40	7	0	7	18%	Se cuenta con el servicio público más interoperable a nivel país, ya que para su funcionamiento se requiere el intercambio de información de once (11) entidades públicas.	En el mes de octubre, de 2016 a solicitud del MINJUS, entidad responsable del servicio, se ha suspendido el registro de denuncias a través de la plataforma contra la discriminación ya que a la fecha está pendiente de aprobación el Reglamento para su uso.	Se está a la espera de la comunicación del MINJUS para la reactivación del servicio de denuncias.	ONGE/PCM	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d) * 100 / (a)



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPLENTE N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM
AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.1	Estimular dentro de cada Institución del Gobierno Nacional y promover en la sociedad la difusión de actividades de investigación básica, investigación aplicada y de innovación tecnológica, estableciendo incentivos para la participación de investigadores en actividades de transferencia tecnológica en todas las regiones del país.	Postulantes a concurso de subvención procedentes del interior del país.	Porcentaje	55%	28%	50%	78%	142%	Se obtuvieron un total de 1 656 postulantes procedentes del interior del país.			CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
				Profesionales que participan como ponentes en eventos internacionales.	Personas	165	89	173	262	159%				CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
				Artículos científicos y/o revistas que reciben subvención para su publicación en SCOPUS, Web of Science e ISIS.	Artículo y/o revista	317	7	165	172	54%	Son 168 artículos científicos que recibieron subvención para su publicación en revistas. Así también, 4 revistas recibieron subvención para su publicación.			CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
				Estudios e investigaciones desarrolladas y supervisadas.	Estudio publicado	4	0	6	6	150%	Se elaboraron cuatro (04) investigaciones: (1) La Productividad total de factores agregada en el Perú: Nacional y Departamental. (2) Dinámicas étnicas en el Perú: Hacia una caracterización y tipología para el diseño de políticas en base a la ENAHO y la ENDES. (3) Impacto de la situación de discapacidad en la composición y en el costo final de la canasta básica de consumo familiar. (4) Brechas de salud en comunidades pertenecientes a pueblos indígenas de la Amazonia peruana. Asimismo, se elaboraron dos (02) artículos que se presentarán en la revista.			CID / INEI	PCM
				Eventos internacionales de impacto en CTI, realizados en el Perú.	Número	2	1	4	5	250%				CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
				Promover actividades de ciencia, tecnología e innovación tecnológica en forma descentralizada y descentralizada, a escala nacional, regional y local, concertando con instituciones privadas la realización conjunta de programas y proyectos de innovación tecnológica.	Programas de maestría y doctorado en ciencias e ingenierías subvencionados.	Número	39	0	42	108%	42 programas de maestría y doctorado en ciencias e ingenierías subvencionados.			CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
		7.2		Investigación con subvención en curso y en proceso de ejecución.	Proyecto	286	221	84	305	107%				CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
				Apoyar la innovación tecnológica del sector productivo, principalmente a través de proyectos con participación empresarial.	Entidad y/o empresa	73	103	13	116	159%	116 entidades recibieron subvención para ejecutar proyectos de I+D+I.			CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
		7.4		Entidades del sector productivo que reciben subvención y/o acceden a mecanismos de apoyo para desarrollar proyectos de innovación tecnológica.											
		7.5	Otorgar respaldo institucional a los investigadores, innovadores e inventores, en particular, a los jóvenes y talentos.	Investigadores, inventores, innovadores, jóvenes y talentos que acceden a mecanismos de financiamiento y/o participan en proyectos de investigación subvencionados.	Beneficiario	2 747	607	574	1181	43%	Se logró que 1 181 personas accedieran a mecanismos de financiamiento y/o participen en proyectos de investigación subvencionados.			CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM
		7.6	Promover e impulsar programas y proyectos de innovación tecnológica.	Alianzas estratégicas conformadas que desarrollan programas y/o proyectos de innovación tecnológica.	Número	3	1	1	2	67%	El CONCYTEC y los Gobiernos Regionales de Piura y Arequipa firmaron convenios para mejorar la competitividad a través del desarrollo de la CTel. En el marco del Convenio de Cooperación entre el CONCYTEC y STEPI (Science and Technology Policy Institute), esta subdirección viene contando con el apoyo estratégico de STEPI para la formulación del programa de Innovación.	La distancia dificulta la coordinación constante.	Buscar medio de comunicación: Skype, Celular, Streaming, etc.	SDITT / CONCYTEC	PCM
				Centros de Excelencia en actividad financiados por CIENCIACTIVA.	Número	3	2	0	2	67%				CIENCIACTIVA - FONDECYT / CONCYTEC	PCM



Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
							I SEM	II SEM	Total						
7	Extensión Tecnológica, Medio Ambiente y Competitividad	7.7	Apoyar las estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la contaminación del medio ambiente.	Culminación de carga procesal en Concesiones de los años 2014-2015.	Porcentaje	100%	92%	99,8%	99,8%	100%	De acuerdo a lo programado en la carga procesal de culminación de procedimientos administrativos únicos (PAUs), se iniciaron 442, culminando 441 de estos, dicho resultado se debe a las evaluaciones técnicas y legales, los cuales permitieron imputar y sancionar a los infractores en materia forestal de manera objetiva, así mismo archivar los procedimientos administrativos únicos. No se pudo resolver un PAU debido a que se encuentra judicializado.	Falta de compromiso de los gobiernos regionales en atender las solicitudes de información y remisión de documentos que se requiere para resolver con celeridad los PAU. El lapso de tiempo que le toma al Poder Judicial para emitir pronunciamiento respecto a un caso judicializado (contencioso administrativo o proceso constitucional).		DSCFFS/OSINFOR	PCM
				Culminación de carga procesal de Permisos y Autorizaciones de los años 2014-2015.	Porcentaje	89%	98%	99,86%	99,9%	112%	En el año 2016 se contaba con un total de 718 expedientes de los cuales se logró concluir con 717 expedientes.	Retraso en el envío por parte de la Autoridad Regional Forestal de la información necesaria requerida dentro del PAU. La elaboración de los instrumentos normativos necesarios para la implementación de la vigente Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 29763 y sus reglamentos aprobados mediante: Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI, Decreto Supremo N° 019-2015-MINAGRI, Decreto Supremo N° 020-2015-MINAGRI y Decreto Supremo N° 021-2015-MINAGRI.	Se ha remitido una comunicación al Órgano de Control Interno de la Autoridad Regional a fin que tome las medidas correctivas del caso para el envío oportuno de la información solicitada.	OSPFAFS/OSINFOR	PCM
		7.8	Implementar las medidas de prevención de riesgos y daños ambientales que sean necesarios.	Personas capacitadas en prevención de riesgos y en Infraestructura de Datos Espaciales del Perú - IDEP.	Número	430	351	341	692	161%	Se logró capacitar a 692 personas: (a) DEVIDA capacitó a 119 personas en seguridad en el trabajo; (b) INEI capacitó a 90 personas en prevención de riesgos; y (c) ONGEI capacitó a 483 personas en el uso de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (IDEP).	ONGEI a identificado la resistencia de funcionarios y entidades públicas a compartir información georeferenciada de calidad.	ONGEI: Actualización de información en el Portal de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (nodos regionales, servicios web de información geoespacial, otros); y, reuniones de trabajo con funcionarios públicos de los gobiernos regionales.	OGA-URH/DEVIDA, ONGEI/PCM, OTA/INEI	PCM
		7.10	Proveer la información necesaria para el funcionamiento adecuado de los mercados e implementar y adoptar las medidas necesarias destinadas a mejorar el flujo de la información, con el propósito que las empresas identifiquen las oportunidades de negocios.	Documentos sobre encuestas de precios, índices de precios, cuentas nacionales y departamentales.	Documento publicado	140	88	70	158	113%	- OSITRAN: Elaboró 30 informes de desempeño anual, correspondiente a las 28 concesiones actualmente en explotación y a 2 entidades administradas por el Estado (CORPAC y ENAPU). Asimismo, elaboró el Índice de Precios de Infraestructura. - INEI: Elaboró las Cuentas Trimestrales del cuarto trimestre de 2015 y primer, segundo y tercer trimestres de 2016; se elaboraron estimaciones de las Cuentas Anuales hasta el 2015; se culminaron las estimaciones del PBI por departamentos al 2015; y los indicadores económicos de corto plazo.	INEI: La SUNAT no proporcionó la información financiera de las empresas en el plazo recomendado.	INEI: Los especialistas y directivos duplicaron sus esfuerzos para cumplir con el calendario establecido; y los trabajos adicionales. Se coordinó con la SUNAT para que entreguen información y se trabajó con información complementaria de la Encuesta Económica Anual y de la Superintendencia del Mercado de Valores.	OSITRAN, DTIE-DNCN / INEI	PCM
				Registros de propiedad intelectual otorgados que permitan generar competitividad de las empresas.	Registro otorgado	24 476	11 705	13 517	25 222	103%	Al concluir el año 2016, INDECOPI logró otorgar 25 222 registros: (a) 671 son registros de DIN asociados a los Conocimientos Colectivos; (b) 1 622 registros de Derecho de Autor (DDA); y (c) 22 929 registros de Signos Distintivos (OSD).			DIN-DDA-DSD / INDECOPI	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Está dado en porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: Son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(a) = (b) + (c)

Avance (%) = (d) * 100 / (a)



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
8	Aumento de Capacidades Sociales	8.2	Promover el ejercicio de los derechos y responsabilidades ciudadanas con relación a las políticas, programas y servicios sociales.	Charlas de capacitación a docentes a nivel nacional en temas relacionados a la importancia del recurso hídrico y metodología para la inclusión del tema de la importancia del agua en las clases escolares.	Docentes capacitados en temas relacionados a la importancia del recurso hídrico y la metodología para la inclusión de la importancia del agua en las clases escolares.	Docente capacitado	1 700	652	2 477	3 129	184%	Las capacitaciones se han realizado a los docentes de los colegios que se inscribieron al "III Concurso Escolar Nacional Buenas Prácticas para el ahorro del Agua Potable". En el año 2016, han participado 326 Instituciones Educativas.			GU/SUNASS	PCM
				Sensibilización a los padres de familia sobre la importancia del uso responsable del agua potable y sobre sus deberes y derechos.	Talleres de sensibilización dirigida a padres de familia.	Número	60	1	64	65	108%	En estos talleres, han participado más de 3 mil padres de familia. De esta forma, entre el año 2014 y 2016, son más de 6 200 padres de familia sensibilizados.			GU/SUNASS	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas Identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d)*100/(a)



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
9	Empleo y MYPE	9.3	Promover la participación de las MYPE en las adquisiciones del Estado.	MIPYMES adjudicadas con la buena pro en los procesos de selección.	MYPES adjudicadas con la buena pro en los procesos de convocatoria de adquisiciones.	Porcentaje	100%	50%	50%	100%	100%	En el año 2016 nueve (09) MYPES obtuvieron la Buena Pro de nueve de los procesos convocados, con lo cual se cumplió con la meta programada.			OGA/PCM	PCM
				Gestión y control del sistema logístico.	MYPES que participan en los procesos de convocatoria de adquisiciones de acuerdo a normatividad.	Porcentaje	60%	50%	50%	50%	83%	DEVIDA en el primer semestre doce (12) procesos de Adjudicación Simplificada de las cuales seis (06) fueron adjudicados a MYPES. Asimismo, en total al cierre del año 2016, efectuó 46 procesos de adjudicación simplificada de los cuales 23 fueron adjudicadas a MYPES.			OGA-ULOGISTICA/DEVIDA	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada Indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

$$(d) = (b) + (c)$$

$$\text{Avance (\%)} = (d) * 100 / (a)$$



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
11	Política Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Promoción de la certificación de la OSCE para profesionales y técnicos de OEC.	Profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE.	Porcentaje promedio	100%	96%	100%	100%	100%	Se logró que el 100% de los profesionales cuenten con certificación del OSCE. SERVIR (11), PCM (13), OSIPTEL (10), CENEPRED (04) y OSITRAN (11).			OGAF/SERVIR OGA/PCM GAF-CONT/OSIPTEL OA/CENEPRED OSITRAN	PCM
				Cursos en convenio con OCSE dirigidos a la certificación	Cursos por convenio con OCSE dirigido a la certificación.	Número	2	1	0	1	50%	Se ejecutó el evento de capacitación sobre la Nueva Ley de Contrataciones con el Estado, con lo cual se cumplió en certificar a 38 trabajadores.	Se tenía programado la realización de dos cursos de capacitación, sin embargo, debido a la entrada en vigencia de la nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones, el área usuaria solicitó realizar en el primer trimestre un curso único para todo el personal.	Se realizó el evento en el primer trimestre, logrando capacitar a todo el personal involucrado.	ORH-OGA/PCM	PCM
		11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Atención de solicitudes de acceso a la información pública.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Porcentaje promedio	97,5%	87%	100%	100%	102%	SERVIR logró atender el 99% de las solicitudes (973) dentro de sus plazos establecidos. OSIPTEL (862), DEVIDA (15) e INEI atendieron al 100% las solicitudes de acceso a la información ingresadas.	En el caso de las solicitudes atendidas fuera del plazo por parte de SERVIR, esto se debe a que las áreas que poseen o tienen en su poder la información, no la remiten oportunamente.	SERVIR envió informes a Gerencia General de a fin de exhortar a las áreas a la remisión oportuna de la información.	OAI/SERVIR GCC/OSIPTEL SG/DEVIDA OTD/INEI	PCM
				Registro de atención de solicitudes de acceso a la información pública - SAIP.	Solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Número	240	208	171	379	158%	Se ha logrado dar atención a 307 solicitudes de acceso a la información dentro de los 7 días hábiles que establece la Ley N° 27806.		Se ha creado un sistema que emite alertas recordatorias del vencimiento del plazo de la atención de la solicitud de acceso pendientes de atender.	OSITRAN	PCM
				Portal de Transparencia Estándar - PTE.	Entidades nuevas que publican información en el Portal de Transparencia del Estado.	Número	200	146	116	262	131%	Mayor cantidad de entidades públicas que han implementado el Portal de Transparencia Estándar - PTE; y mayor cantidad de servidores públicos con conocimientos técnicos para la administración de su Portal de Transparencia Estándar - PTE.	Falta de recursos financieros, infraestructura tecnológica y recursos humanos necesarios para la ejecución de actividades en el ámbito de los Portales del Estado.	Desarrollo de talleres de difusión y capacitación en el PTE a nivel nacional. Realización de actividades de seguimiento a las entidades públicas para que culmine la implementación de su Portal de Transparencia. Atención a consultas sobre el Portal de Transparencia Estándar - PTE (teléfono, correo electrónico, etc.).	ONGEI/PCM	PCM
				Capacitación en temas vinculados a la Ética Pública.	Empleados públicos capacitados en temas vinculados a la ética pública.	Número	450	184	24	208	46%	Se logró capacitar a 208 trabajadores sobre temas de ética pública, estas capacitaciones fueron realizadas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la PCM (88) y DEVIDA (120). Asimismo, el INEI realizó en el primer y segundo semestre una campaña de sensibilización del valor de la Honestidad a través del correo masivo FAMILIA INEI que fue recibida por los todos trabajadores entre nombrados y CAS.	CENEPRED no desarrolló esta actividad tal como estuvo planificada.		CAN/PCM ORH-OGA/PCM OA/CENEPRED OGA-URH/DEVIDA OTA/INEI	PCM
				Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Desarrollar acciones para contribuir al fortalecimiento de la lucha contra la corrupción en el Sector público.	Porcentaje	15%	70%	68%	70%	467%	En el primer semestre se logró capacitar a 289 colaboradores (De un total de 410) en el curso de Fomento a la Ética. Asimismo, en el segundo semestre fueron capacitados un total de 277 colaboradores.			GAF-RRHH/OSIPTEL	PCM
					Talleres de inducción que incluyen ética pública.	Número	4	2	2	4	100%	Se desarrollaron cuatro (04) talleres de inducción con el objetivo de que los colaboradores puedan tener un conocimiento general de la institución y de los principales sistemas (calidad y control), así como, información relativa al código de ética.			OSITRAN	PCM
		11.4	Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.	Monitoreo participativo del Programa Presupuestal de desarrollo Alternativo.	Comités participativos en Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible.	Comité	55	105	0	105	191%	Se ha logrado implementar mayores actividades y proyectos, por lo que la conformación de Comités Participativos se ha incrementado.			DATE- PIRAIS/DEVIDA	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: Es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: Son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

$$(d) = (b) + (c)$$

$$\text{Avance (\%)} = (d) * 100 / (a)$$



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
12	Política de Seguridad y Defensa Nacional	12.1	Fomentar la participación activa de todos los sectores, niveles de gobierno y de la sociedad en su conjunto, en el logro de los objetivos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional.	Capacitación del personal de las unidades especializadas en el control de la oferta de drogas.	Personal de las unidades especializadas capacitadas en control de la oferta de drogas.	Persona capacitada	1 237	566	775	1 341	108%	Las capacitaciones se han realizado por Instituciones Internacionales y Nacionales como: Francia, Rusia, UNODC, Fiscalía Especializada en el Delito de Tráfico Ilícito de Drogas, Fiscalía Especialidad en Criminalidad Organizada, Fiscalía en Delitos de Lavado de Activos y Pérdida de Dominio, Sala Penal de Lima; estas capacitaciones han sido llevadas a cabo en la ciudad de Lima y en los ámbitos de las nueve (09) Oficinas Zonales de DEVIDA.			DATE-GIECOD/DEVIDA	PCM
				Realización de eventos de capacitación y sensibilización.	Eventos de capacitación y sensibilización en GRD y seguridad nacional realizados.	Número	24	4	15	19	79%	Se realizaron eventos a cargo de: - OSITRAN (08), sobre reforzamiento de la identidad nacional y de conocimiento de la gestión del riesgo de desastres. - ONGEI (11), sobre Seguridad de la Información, logrando mayor cantidad de entidades públicas que implementan su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).	OSITRAN: Problemas de participación, por tiempos o capacidad de los salones. ONGEI: Falta de recursos financieros, Infraestructura tecnológica y recursos humanos necesarios para la ejecución de actividades en el ámbito de Seguridad de la Información.	OSITRAN: Mejorar la participación, por tiempos o capacidad de los salones. ONGEI: (a) Diseño e Implementación del sistema de monitoreo de seguridad de la Información a Portales del Estado. (b) Apoyo a entidades en la gestión de incidentes de seguridad. (c) Difusión de los eventos a través de redes sociales (Facebook y Twitter) de la ONGE. (d) Buscar aliados estratégicos para el desarrollo de eventos de capacitación en Seguridad de la Información.	OSITRAN, ONGEI / PCM	PCM
		12.2	Fomentar el orgullo y la identidad nacional.	Capacitación y eventos que contribuyan a fortalecer la identidad nacional.	Capacitación al personal para fortalecer la identidad nacional.	Personal capacitado	1000	500	500	1000	100%	Se ha logrado capacitar a los servidores públicos del INEI, contribuyendo a fortalecer la identidad nacional. Mediante video-conferencias se logró la participación de las Oficinas Departamentales/Zonales, ampliando la cobertura a nivel nacional.			ODN / INEI	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d) * 100 / (a)



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
								I SEM	II SEM	Total						
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades.	Desarrollar procesos de selección meritocrático para puestos directivos.	Puestos directivos provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	100%	33%	33%	67%	67%	OSINERGMIN ha cubierto el 100% de los puestos directivos por concurso de méritos.	SERVIR y OSIPTEL no han efectuado concursos de selección para puestos directivos, debido a que no se han presentado puestos vacantes de directivos.		OGAF/SERVIR, GTH/OSINERGMIN, GAF-RRHH/OSIPTEL	PCM
				Desarrollar procesos de selección meritocrático para puestos profesionales.	Puestos profesionales provistos mediante concurso público.	Porcentaje promedio	100%	75%	75%	75%	75%	En el año 2016 SERVIR, OSINERGMIN y PCM cubrieron el 100% sus puestos de profesionales mediante concurso público. Sin embargo, DEVIDA no efectuó concursos públicos de mérito toda vez que se publicó la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 375-2015-SER/PE, a través del cual se declaró iniciado el Proceso de Implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en DEVIDA.	DEVIDA se encuentra en la ejecución de la 3ª Etapa del Tránsito al Régimen del Servicio Civil, en la 4ª Etapa se implementará nuevos concursos públicos de acuerdo a los perfiles establecidos. Por esta razón DEVIDA no ejecutó los concursos públicos programados.		OGAF/SERVIR, OGA-URH/DEVIDA, GTH/OSINERGMIN, ORH-OGA/PCM	PCM
		13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil.	Registro de sanciones impuestas al personal en el RNSDD.	Sanciones registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	Porcentaje promedio	100%	0%	0%	0%	0%	Durante el año 2016 no se impusieron sanciones en el SERVIR y OSIPTEL por lo tanto no existieron registros en el RNSDD.	No se cumplió la meta debido a que no se presentaron sanciones a ser registradas en el RNSDD.		OGAF/SERVIR, GAF-RRHH/OSIPTEL	PCM
				Efectuar consultas de las sanciones impuestas al personal de SERVIR en el RNSDD.	Consultas realizadas al RNSDD, previo a la contratación de personal.	Porcentaje promedio	100%	100%	100%	100%	100%	En todos los procesos de selección realizados por SERVIR, OSIPTEL e INEI se efectuaron las consultas en el RNSDD previo a la contratación.			OGAF/SERVIR, GAF-RRHH/OSIPTEL, OTA/INEI	PCM
				Constitución del Comité y reuniones periódicas para evaluación de acciones	Consultas efectuadas al RNSDD.	Número	762	466	239	705	93%	Se realizan consultas de todos los postulantes a convocatorias CAP y CAS de OSITRAN.	No se llegó a la meta programada debido a que durante el segundo semestre el MEF inhabilitó a OSITRAN temporalmente en el aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), motivo por el cual no se realizaron convocatorias bajo esta modalidad.		OSITRAN	PCM
				Elaboración del Plan Anual de desarrollo de Personas	Planes de Desarrollo de Personas (PDP) elaborados de acuerdo a lo establecido por SERVIR.	Plan	7	6	1	7	100%	Se elaboró y aprobó 7 Planes de Desarrollo de Personas correspondientes a SERVIR, SUNASS, OSITRAN, CENEPRED, DEVIDA, PCM, OSIPTEL.			OGAF/SERVIR, RRHH/SUNASS, OSITRAN, OA/CENEPRED, OGA-URH/DEVIDA, ORH-OGA/PCM	PCM
		13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores.	Gestionar capacitaciones en el marco del PDP.	Servidores capacitados en el marco del PDP.	Porcentaje promedio	72,3%	44,8%	10,5%	55,3%	76%	- SERVIR capacitó a 177 servidores de un total de 283 servidores. - PCM capacitó a 165 servidores de un total de 163 servidores. - INEI no capacitó a ningún servidor. - OSIPTEL capacitó a 405 servidores de un total de 410 servidores.	INEI no ejecutó capacitaciones debido a que el Comité de elaboración del PDP perdió vigencia por el cambio normativo denominándose en la actualidad Comité de Planificación de la Capacitación estando en proceso la selección de los representantes de los trabajadores bajo la nueva norma.	INEI viene realizando las nuevas elecciones para elegir a los nuevos representantes de los trabajadores ante el Comité de Planificación de la Capacitación.	OGAF/SERVIR, ORH-OGA/PCM, OTA/INEI, GAF-RRHH/OSIPTEL	PCM
				Fortalecer la gestión de los recursos humanos de la entidad.	Servidores capacitados en el marco del PDP.	Número	1 100	680	250	930	85%	- OSITRAN logró capacitar a 258 colaboradores en temas como seguridad y defensa nacional, ética y sistema de control, liderazgo, contrataciones con el estado o gestión logística, y supervisión e impacto ambiental. - CENEPRED capacitó a 104 colaboradores con personal especializado propio de la entidad. - DEVIDA capacitó a 568 colaboradores.	OSITRAN ha identificado problemas respecto de los horarios y lugares para las capacitaciones inhouse ya que no se cuenta con muchas salas disponibles.		OSITRAN, OA/CENEPRED, OGA-URH/DEVIDA	PCM

LEYENDA:
Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.
Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada Objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.
Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.
Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.
Indicador prioritario: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.
Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.
Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada indicador para el año que se está evaluando.
Avance: Es el nivel de evolución de los indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.
Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.
Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.
Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado.



FORMATO N° 3
MATRIZ DE RESULTADOS
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

MINISTERIO PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM

AÑO : 2016

Cód. PN	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Producto o actividad prioritaria	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Meta anual	Ejecución			Avance (%)	Logros Obtenidos	Problemas Identificados	Medidas Correctivas	Unidad Responsable	Ministerio
14	Gestión del Riesgo de Desastres	14.1	Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.	Desarrollar Instrumentos técnicos normativos para el desarrollo del SINAGERD.	Instrumentos técnicos normativos para el desarrollo del SINAGERD.	Instrumento aprobado	9	3	6	9	100%	Se revisaron y aprobaron nueve (09) Instrumentos técnicos normativos.			SGRD/PCM	PCM
		14.2	Fortalecer capacidades en GRD en todas las instancias del Sistema para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Fortalecer las capacidades de los servidores y funcionarios en GRD.	Funcionarios y servidores públicos capacitados en gestión del riesgo de desastres.	Persona capacitada	1 960	969	1 218	2 187	112%	Se logró capacitar a 2 187 funcionarios y servidores públicos, SRGD (443) y CENEPRED (1 744). La SGDR realizó dos talleres macro regionales para las entidades públicas de todos los niveles de gobierno.			SGRD/PCM DIFAT/CENEPRED	PCM
		14.4	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Realización de eventos y campañas: Foros de energía, teatro de OSINERMIN, campañas de educación, reuniones con empresas del Sector, charlas, visitas, etc.	Eventos y campañas sobre contenidos de la Gestión del Riesgo de Desastres realizados.	Número	38	63	7	70	184%	Se ejecutaron 70 eventos, teniendo en cuenta la priorización de la zona norte del país de conformidad con los Decretos de Emergencia N° 045 y 058 - 2015 - PCM por el Fenómeno del Niño. Se logró visitar y trabajar en regiones como: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Arequipa, Moquegua, Cusco, Cerro de Pasco, Lima y Puno. A través de estas actividades se logró identificar una lista de problemas sobre los cuales se ha adoptado medidas correctivas para la mejora o solución de los mismos.	Desconocimiento o falta de información sobre la ley de SINAGERD; Escaso conocimiento de la acción correctiva de la acción del riesgo de desastres; Personal preparado inadecuadamente para asumir solución de problemas; Falta de señalización sobre el tránsito de materiales y personas; Inapropiada señalización para ubicación de elementos utilizados contra incendios; No presentan protocolos de actuación ante casos de emergencia y los que hay se encuentran desactualizados; Los materiales para apagar incendios como extintores se encuentran vendidos y no tienen un mantenimiento programado de recarga; Presentan niveles de seguridad electrónica casi desapercibidos.	(a) Se mejoró la limpieza de las instalaciones y presentación de las mismas; (b) Se mejoró la señalización de los protocolos de actuación para eventos ; fenomenológicos como lluvias, acumulación de aguas y protección en las instalaciones eléctricas; (c) Los Ingenieros y técnicos cuentan con los conocimientos de acción correctiva del riesgo de desastres; (d) Se elaboraron programas para cubrir las 24 horas de atención, se tienen establecidos y conformados los comités para gestionar eventos de desastres; (e) Se logró incluir en los presupuestos de estas instituciones, una partida para el mantenimiento de la gestión reactiva y correctiva del riesgo de desastres; y (f) Se logró que implementen sus almacenes con artículos e implementos útiles para afrontar el riesgo de desastres.	OSINERMIN	PCM
				Difusión y acompañamiento para la implementación de los planes de continuidad operativa en los ministerios.	Plan de continuidad operativa implementando en los ministerios.	Plan implementado	9	4	7	11	122%	Se coordinó con las entidades a nivel nacional a fin de impulsar la implementación de la continuidad operativa, de esta forma son once (11) las entidades a nivel nacional que cuentan con Plan de Continuidad Operativa.			SGRD/PCM	PCM

LEYENDA:

Cód. PN: El código de la Política Nacional es el número asignado a la Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Cód. Obj.: El Código del Objetivo es el sub número asignado a cada objetivo para cada Política Nacional en el D.S. 027-2007-PCM.

Producto: Es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio.

Actividad prioritaria: Es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes), que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del producto.

Indicador priorizado: Es aquel formulado por la Entidad Ejecutora en coordinación con el Supervisor para medir el avance en el logro de los objetivos de una determinada Política Nacional desde el ámbito de intervención del Ejecutor.

Unidad de medida: es la unidad en la que se medirá físicamente el producto y/o actividad prioritaria programada.

Meta anual: Para el caso del presente formato, es el conjunto de metas específicas para cada Indicador para el año que se está evaluando.

Avance: Es el nivel de evolución de los Indicadores programados respecto a la meta anual. Este debe ser consignado como porcentaje.

Logros obtenidos: Son resultados positivos que se espera obtener de la implementación de los productos y/o actividades prioritarias programadas para la consecución de los objetivos de las Políticas Nacionales.

Problemas identificados: son las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes. Para una definición más completa, revisar los conceptos de referencia de la Directiva.

Medidas correctivas: Son soluciones técnicas pertinentes y/o correctivos necesarios para evitar o superar inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el período evaluado.

Unidad Responsable: Para el presente formato, la Unidad Responsable es el organismo o unidad orgánica perteneciente al Ministerio Supervisor que se encargó de la elaboración y propuesta del Indicador respectivo.

REFERENCIAS PARA CÁLCULOS:

(d) = (b) + (c)

Avance (%) = (d)*100/(a)

